ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en calle de los Cholanes E13-286 y César Terán, se reúnen la totalidad de las accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Rosa Inés Roldán de la Cadena, portadora de 880 acciones; y, María Soledad Roldán de la Cadena, portador de 880 acciones. Actúa como Presidenta la señorita María Soledad Jalil Roldán y, como secretaria Ad-Hoc, la actual Gerente General de la compañía señora María Soledad Roldán de la Cadena. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

La Presidenta de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.

2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.

3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012.

5.- Contratación de Comisario para el ejercicio económico del año 2.013.

6.- Varios

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

PRIMERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.- Se concede la palabra a la señora Soledad Roldán de la Cadena quien ejerció la representación legal en el ejercicio económico 2.012, quien presenta su informe, el mismo

que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

TERCERO.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.-Por parte de Secretaria se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.012, el mismo que se lo incorpora al expediente de la presente junta

CUARTO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012.-Por no existir disponibilidad de recursos se decide no distribuir, sino acumular, las utilidades. Una vez puesto en consideración este punto es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes.

QUINTA.- Contratación de Comisario para el ejercicio económico del año 2.013.- Se le concede la palabra a la Presidente de la compañía quien mocionó que para el ejercicio económico del año 2013 se contrate a Carlos Cabrera Acevedo para que se desempeñe como Comisario de la compañía. La moción presentada por la Presidente de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga a la Secretaria de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada al involucrado.

SEXTA.- Varios.- Se le concede la palabra a la gerente de la compañía quien informa que se continúa determinado si existe alguna clase de pasivo oculto de los ejercicios económicos anteriores, los cuales los dará a conocer oportunamente.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidente y la Secretaria, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Informe de la gerente General, g) Copia certificada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.

María Soledad Jalil R.
La Presidenta

Soledad Roldán
La Secretaria

REGISTRO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A." QUE SE CELEBRA EL DIA DE HOY 10 DE ABRIL DEL 2.013.

1.- Rosa Inés Roldán de la Cadena, portadora de 880 acciones

2.- Maria Soledad Roldán de la Cadena, portadora de 880 acciones